

# ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXVII



C. S. I. C.  
**1989**  
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO  
DE  
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tómo XXVII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS  
MADRID, 1989

# SUMARIO

	Páginas
<b>ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS</b>	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños .....	9
<b>Arte</b>	
Los monumentos públicos de Miguel Blay en Madrid, por <i>Socorro Salvador Prieto</i> .....	17
Proceso constructivo del Real Hospicio del Ave María y San Fernando (actual Museo Municipal de Madrid), por <i>Matilde Verdú Rufz</i> .....	27
El Palacio de Anglona: un testimonio monumental de los siglos XVI y XVII, por <i>Virginia Tovar Martín</i> .....	47
La Iglesia Mayor de Santa María de la Almudena: reconstrucción ideal de su arquitectura, por <i>José Manuel Castellanos Oñate</i> .....	77
Juan Cirilo Magadán y Gamarra miniaturista y tratadista madrileño, por <i>Carmen Espinosa Martín</i> .....	101
La música de la Real Capilla de Madrid (siglo XVIII), por <i>Paulino Capdepón Verdú</i> .....	109
La Casa Palacio del Marqués de Astorga, por <i>Africa Martínez Medina</i> ..	121
El Buen Retiro en el siglo XIX, proyectos arquitectónicos para su restauración, por <i>Ana Isabel Suárez Perales</i> .....	135
Ventura Rodríguez, Juan de Villanueva y el Marqués de Cubas: tres grandes arquitectos y personajes del urbanismo madrileño, por <i>Fernando Chueca Goitia</i> .....	149
<b>Bibliografía</b>	
Temática madrileña de 270 conferencias: doce cursos, 125 conferenciantes y veinte años de ininterrumpida labor. Una realización del Centro Cultural de la Villa y el Instituto de Estudios Madrileños, por <i>Antonio Aparisi Mocholf</i> .....	163
<b>Biografía</b>	
El madrileño Felipe de Cáceres conquistador y gobernador de Paraguay, por <i>Ramón Ezquerro Abadía</i> .....	191
Diego González de Madrid, un prohombre madrileño del siglo XV, por <i>Manuel Montero Vallejo</i> .....	201
<b>Economía</b>	
Los Bertrán de Lis en el Madrid post-Fernandino, por <i>Alberto Rull Sabater</i> .....	217
<b>Educación Física</b>	
Los comienzos de la educación física en Madrid, por <i>José del Corral</i> ..	233
<b>Geografía</b>	
Los trabajos preparatorios para el mapa topográfico y vistas de Aranjuez por D. Domingo de Aguirre, por <i>Pilar Corella Suárez</i> .....	257

	Páginas
Pudo ser silicio el nombre latino del Manzanares madrileño, por <i>José M<sup>a</sup> Sanz García</i> .....	285
<b>Historia</b>	
El hospital de la Concepción Francisca, vulgo de la Latina, por <i>Javier M. Tomé bona</i> .....	307
Salustiano Olozaga, embajador, por <i>Antonio Matilla Tascón</i> .....	317
Francisco Telesforo Peña confesor de Fernando VII, por <i>Enrique Pardo Canalís</i> .....	327
El Palacio madrileño de los Duques de Pastrana a mediados del siglo XVII, por <i>José Miguel Muñoz Jiménez</i> .....	339
Los Gremios de la madera en el Madrid de Carlos III y la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País: el proyecto de unificación gremial en 1780, por <i>Angel López Castán</i> .....	345
La Ciudad Lineal como promoción inmobiliaria, por <i>Rafael Mas Hernández</i> .....	381
Madrileños Benedictinos ilustres, por <i>Ernesto Zaragoza Pascual</i> .....	409
Algunas notas para el Madrid del siglo XIX, por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i> .....	435
El Ayuntamiento de Madrid durante la guerra civil, por <i>Concepción Bocos Rodríguez</i> .....	453
Fuencarral, por <i>Gloria Salterain Díez</i> .....	469
<b>Literatura</b>	
Epistolario inédito de Ramón a Cansino, por <i>César López Llera</i> .....	489
La librería Hernando contrata la impresión, distribución y venta de las obras de caligrafía de Iturzaeta, por <i>Antonio Matilla Tascón</i> .....	509
Ramón de la Cruz. El peregrino de su patria (zarzuela en dos actos), por <i>Gonzálo Corona Marzol</i> .....	513
El amor barroco en María de Zayas, por <i>María Isabel Barbeito Carneiro</i> .....	551
Cristobal de Beña un madrileño rescatado, por <i>Ana María Freire López</i> .....	569
La Biblioteca y otros bienes de Don Julián Moreno de Villodas, Secretario Mayor del Ayuntamiento de Madrid durante los reinados de Felipe V y Fernando VI (1751), por <i>José Luis Barrio Moya</i> .....	605
<b>Sociología</b>	
La inmigración a Madrid a finales del siglo XVIII, por <i>Jacques Soubeyroux</i> .....	617
La evolución de la estadística demográfica en la primera mitad del siglo XIX, por <i>Federico José Ponte Chamorro</i> .....	645
Oficios de la mujer en Madrid en el siglo XVII, por <i>Guadalupe Menéndez</i> .....	667

## LOS BERTRAN DE LIS EN EL MADRID POST-FERNANDINO.

Por ALBERTO RULL SABATER

Los Bertran de Lis, lo correcto sería decir los Beltrán, pues tal es su apellido originario en la Valencia donde nacieron a fines del S.XVIII, constituyen un grupo familiar de muy singulares características, que arrancando de su primitivo oficio de horneros (al gremio de horneros de Valencia figuraron como miembros destacados), fueron alcanzando una especial significación política, especialmente con motivo de sus intervenciones en los primeros momentos de la guerra de la Independencia. Y ello queda claro no sólo por diversos testimonios de gentes de aquellos acontecimientos, sino porque luego ya en su vejez, en el año 1852, cuando contaba con 77 años se recreaba en contar:

“El Capitán General de Valencia, que desde el principio de la guerra del año 1808 creyó que era imposible resistir a Napoleón, juzgó que a la entrada del usurpador en Madrid a fines de aquel año, después de la desgraciada batalla de Tudela, iría inmediatamente a Valencia a vengar las violencias ejercidas contra los franceses en esta ciudad. Para colocarse, pues, en buen lugar, si llegaba este caso, persiguió bajo frívolos pretextos y puso preso el padre Rico, a mi hermano Manuel.... Al fin me prendieron.... el año 1809.... Mi prisión produjo gran ruido y mis compañeros de la Junta se alborotaron al saber el calabozo (el peor de la fortaleza) en que habían encerrado a un hombre que un día antes, en unión con ellos y con las autoridades, los negocios de la ciudad;....”<sup>1</sup>

Naturalmente no se trata aquí de contar las ocurrencias que se dieron a partir de este momento en Valencia, aún cuando no estaría de más recordar la estrecha relación que luego mantuvo con el Capitan General de Valencia y el en aquel momento el Intendente Contador del Ejército en Valencia, Cangas Arguelles, que tan estrecha relación había desde aquel momento mantener y que había de alcanzar una muy especial significación primero en Cádiz, luego de terminada la Guerra de la Independencia en Madrid.

---

<sup>1</sup> Ver unos titulados “Apuntes biográficos de D. Vicente Bertran de Lis...” Madrid 1852, Establecimiento Tipográfico Militar de los Sres. Matero y Torrubia, C. Barquillo 8.

Y podemos preguntarnos cual era en aquellos momentos el entorno familiar de Beltran de Lis, algo que sin duda será importante para comprender las ocurrencias posteriores:

-Sus padres fueron Josef Beltrán Delis y Manuela Thomas, ambos de Valencia, el padre siendo un destacado hornero y como tal relacionado con los suministros al Ejército.

-Estrechamente relacionado con él, estuvieron dos hermanos: Mariano, que permaneció en Valencia, y Manuel, que fué un destacado miembro de las Cortes de Cádiz al igual que luego comprometido de manera destacada en acciones revolucionarias.

Vicente Beltran de Lis y Thomas, nació en Valencia en 1775, habiendo contraído matrimonio con D<sup>a</sup> Vicenta Ribes y Toledo, también de Valencia. Del matrimonio hemos podido comprobar nacieron los siguientes hijos:

*Vicente*, que habiendo nacido en Valencia en 1794, acabaría al final falleciendo en esta misma capital en 1856, un año antes que su padre, que indudablemente y más en relación aquella época fué extraordinariamente longevo. Casó este durante el exilio en Inglaterra, con Juana Derret Pulen, de dicha nacionalidad, teniendo tres hijos de los cuales el mayor contrajo nupcias con M<sup>a</sup> Luisa Gurowsky de Borbón de donde luego le vendría el título de Bondad Real.

*Felix*, que por haberse comprometido en 1819 con la conspiración en Valencia del coronel Joaquin Vidal que pretendía acabar con el general Elio, junto con otros miembros de la conspiración fué ejecutado en 1819.

*Manuel*, que siguió una carrera administrativa primero y política después, con tal motivo habiendo sido por cortos períodos Ministro de la Gobernación de Estado y de Hacienda; primero con Narvaez y luego con Bravo Murillo.

*José*, del cual su padre nos cuenta que siendo de caballería de las Milicias en Córdoba, fué hecho prisionero por los carlistas y finalmente fusilado con otros de sus compañeros.

*Rafael*, que al parecer tuvo una dedicación importante en la gestión de los negocios de la Casa Beltran, en orden a los suministros al Ejército. Y

*Luis*, del que si apenas hemos alcanzado una vaga referencia.

Aquí sólo nos vamos a ocupar de las ocurrencias de Beltran de Lis en el período que dá comienzo una vez fallecido Fernando VII, y ello en razón a que aún cuando desde que hubiera terminado la guerra contra las tropas napoleónicas al parecer tuvo casa establecida Vicente Beltran de Lis en Madrid; luego de ocupar importantes funciones en el transcurso del trienio Liberal, terminado éste con la entrada de las tropas de la Santa Alianza, todos los Beltran de Lis, al igual que otros tantos componentes del sector liberal, se vió obligado al exilio que al parecer estuvo especialmente centrado en Bruselas, pues existen referencias precisas que Calomarde y su policia cuidó mucho de influir para que no llegara a domiciliarse en Paris, por estimar que desde allí lo mismo Vicente, aún cuando más especialmente su hermano Manuel, mucho era lo que podrían intrigar contra los intereses de Fernando VII y su monarquía absoluta.

Lo que desde nuestra perspectiva interesa, es atestiguar el regreso de Vicente Beltran de Lis (ya Bertrán en estos momentos) en el año 1834, momento que el mismo en unas cartas-memorias que publicó en 1852<sup>2</sup>, y de las que entresacamos, hace el siguiente comentario:

“..... cuando en el año 1834 llegué a Madrid de regreso de la emigración todos mis papeles estaban desordenados y en diferentes manos. Con esto sucedió a mi casa de negocios lo mismo que si, siendo un cortijo, le hubiera encontrado a mi vuelta lleno de matorrales y zarzas, dudando mis hijos a la vista de tantas ruinas si antes de cultivar de nuevo la tierra convendría dedicarse a menos ingrata profesión....”

Es importante señalar que prácticamente desde este regreso a España, y en concreto a Madrid, Vicente Bertran de Lis Thomás prácticamente tratará de articular toda su acción en torno al grupo familiar de sus hijos. Y por tal motivo se expresa de modo muy sensible respecto a sus actitudes y comportamientos. Esto lo podemos ver muy claro en los comentarios que hace a continuación del texto que acabamos de citar y en que vemos el modo con que se refiere a su hijo Manuel, el cual tomó una orientación funcionarial y política que parece no fué de especial agrado para el padre ya que refiriendose a él dice lo siguiente:

“El que es Ministro se dedicó después de algún tiempo a escribir en los periódicos. Yo le había aconsejado en nuestra emigración que op-

---

<sup>2</sup> “Apuntes biográficos de Don Vicente Bertran de Lis, o sea, Apéndice a los folletos titulados Los Gobiernos y los intereses materiales escritos por el mismo” Madrid -1852- Establecimiento Tipográfico Militar de los Señores Mateo y Torrubia. Calle del Barquillo, núm. 8 (ver carta del 26 de enero de 1852).

tase a la carrera de las letras con preferencia a otra que era de su predilección fundándose que de vuelta a España hallaríamos muy desordenados los negocios y tendríamos necesidad de letrados para su arreglo. Y vea V. como se disponen las cosas. El haberle inclinado yo a seguir esta carrera ha originado su elevación política; y esta elevación ha sido mi ruina. Como simple jurisconsulto hubiera sido el apoyo y consejo de mi casa; como Ministro ha perdido de vista los negocios de su familia; ha rehusado tratar de ellos; y como se ha visto en una ocasión muy reciente, han sido, por la posición que él ocupaba, maltratados y envueltos en el torbellino de las pasiones políticas y de los intereses de los partidos...”

En relación con ello, tal vez convenga recordar que precisamente en noviembre de 1851 por parte del diputado de las Cortes D. Claudio Moyano se presentó una acusación expresa contra el Ministro de Hacienda don Juan Bravo Murillo por haber refrendado la R.O. de 13 de enero de 1850 a fin de “que a D. Vicente Bertran de Lis se le compensen los créditos que como contratista de suministros en diferentes épocas, resulte tener contra el Estado por lo que el Estado tiene contra él como comprador de bienes nacionales por plazos vencidos y no pagados...”; el escándalo parlamentario fué de los que causan época, y la solución vino de la mano de un procedimiento muy en uso en aquel período: el de dar por terminada la legislatura, decretada por el correspondiente Real Decreto de 7 de enero de 1852.

Y esto nos lleva a aquel tan particular mundo de los suministros para el Ejército, tan importantes en aquel período de sucesivas operaciones militares contra los carlistas.....

Resulta curiosa y sobre todo muy instructivos aquellos comentarios que tratando de justificarse hace el propio Vicente Bertran de Lis en las mismas memorias a las que nos venimos refiriendo:

“..... El 20 de febrero de dicho año (1838) se subastaron en la Intendencia General Militar los suministros para todo el Ejército de toda la península en sus puntos de acuartelamiento respectivos. El Gobierno había ofrecido pagar en libranzas pagaderas a domicilio por el Banco de San Fernando; pero los contratistas tomaron informes del Banco, y éste dijo que no podría pagar a menos que el gobierno le facilitase fondos, lo cual era igual a que el Gobierno girase sobre sí mismo; y como no tenía suficiente crédito para esto, todos los contratistas se negaron hacer proposiciones. el Ministro se encontraba en el mayor apuro. Hallándome la noche de aquel mismo día en la subsecretaría, indicó el Subsecretario al señor Ministro que siendo yo hombre de recursos y encontrándome allí sería bueno oír mi parecer. Dispuso, en

efecto, que entrase al instante y desde luego me dijo: Ha visto V. que infamia? lo que ha habido hoy es un complot de la oposición, es una confabulación... -En ese tintero, le contesté, tiene V. todo lo que necesita para que no le impongan la ley, ni el Banco ni los contratistas. Ningún Ministro se ha sentado en esta silla que habiendo hecho confianza de mi se haya visto en semejante caso.- Pues por concedida, y haré lo que V. me diga.- En tal caso, repuse, lo primero que ha de hacer V. es decir lo que ocurre al Intendente general militar y al oficial del negociado para que lo sepan los contratistas, añadiendo que mañana vendré yo con proposiciones y haré ver de que manera pueden realizarse los suministros. Al día siguiente, después de hablar con varias personas, concerté el medio de reunir fondos para hacer proposiciones si fuese necesario a todos los suministros, y me presenté al Sr. Ministro, en cuyo despacho se encontraban el Sr. Intendente general militar y el oficial del Negociado. Espuse la resolución en que iba, y me manifestaron que ya se hallaban algunos contratistas dispuestos a hacer proposiciones. Con este motivo se acordó sacar nuevamente a subasta los suministros, y quedé de acuerdo con el Ministro en que me presentaría al acto de la subasta a hacer proposiciones para los distritos que quedasen excluidos. El día señalado me presenté a la licitación y dije a varios de los concurrentes: señores, yo vengo a prestar un servicio al Gobierno y a ganar dinero si puedo: mi hijo se encargará del suministro de los distritos que otro no quiera. En este caso se encontraban los de Aragón Valencia, y ambos quedaron por cuenta de mi hijo, cediendo luego el de Aragón a los Sres. Bárcenas, Murga y Casariego....”

Algún día habrá que contar el extraño quehacer de las contratas y suministros militares, un tema del que poco se ha dicho, pero del que no conviene olvidar la enorme importancia económica que en largos y diversos períodos de nuestra vida económica y política. Los Beltran de Lis se movieron y mucho en este particular mundo, al igual de otros que más adelante gozaron de grandes fortunas en Madrid. Para ilustrar este entorno de tan especiales circunstancias, quizás convenga retomar aquello que el propio Vicente Bertran de Lis cuenta en sus apuntes biográficos antes citados:

“Las contratas de que acabo de hablar se concluyeron y fueron renovadas por los mismos asentistas. Cuando terminaron las segundas, solamente D. José Collado y mi hijo se presentaron a continuar las que tenían. Y he aquí la razón. Era otra persona el Ministro de Hacienda, y el gobierno se veía en los mayores apuros. Yo estaba en relaciones muy estrechas con el Ministro de la Guerra, el cual me manifestó un

día que se encontraba en un grave compromiso: -Si el Ministro de Hacienda, me dijo, no proporciona recursos, será preciso que el ejército se sustente por medio del merodeo. Ofrecíle hacer un esfuerzo esperando que se tomaría en consideración para el pago de mis otros créditos, y al otro día presenté al Sr. Intendente general militar una proposición a nombre de mi hijo ofreciendo hacerse cargo de los suministros en los puntos donde no hubiese contratistas. Esta propuesta pasó inmediatamente a informe de la Intervención. A los dos días fuí a ver al Sr. Interventor general: -Mire V. me dijo al verme: aquí está la proposición de V.; pero acabo de recibir otra de D. Juan Sevillano que me remite el Ministro con encargo que la despache al instante, y en ella me ocupo..... El Sr. Sevillano se quedó con la contrata bajo la condición de recibir inmediatamente del Gobierno ocho millones de libranzas a quince días vista, en pago de atrasos, y con otras circunstancias y términos muy ventajosas para cobrar aquellos suministros. Con este motivo, y por la preferencia que se daba a varios para el pago de sus libranzas, se dejaban de pagar las de mi hijo, el cual se vió luego poco menos que arruinado..... A la situación premiosa y angustiada en que mi hijo se encontraba, se agregó la circunstancia de caer yo gravemente enfermo. A instancias suyas, donde se hallaba, presentó uno de sus hermanos, que nada entendía de negocios, dos esposiciones al Intendente general militar con fecha 7 y 10 de mayo de 1839 que se diera orden para el pago de sus libranzas y que se le entregara la consignación de aquel mes, añadiendo que si no se hacía así, como era de justicia, se vería tal vez su hermano en el caso de no poder continuar con los suministros. La intendencia remitió al Ministro de Guerra estas esposiciones con informe favorable el 11 o 12. El 17 entregó la Intendencia tres millones por la consignación, con lo cual cesaron las reclamaciones; pero el 20 se comunicó a la Intendencia una real orden de fecha 13 espresando que respecto a que el contratista manifestaba no poder continuar con los suministros, quedaba rescindida la contrata..... Aquella tropelía se fundó en un hecho político que nada tenía que ver con mi hijo, sino conmigo;..... Y observe V. como la política me ha proporcionado enemigos que cuando en tiempos normales no han podido ponerme preso, fusilarme hijos, o mandar que me fusilasen a mí, se han vengado originándome perjuicios inmensos en mis negocios; perjuicios que no sólo me han arruinado sino que me han precisado a sufrir grandes humillaciones para evitar mayores males. De aquí el olvido de mis servicios políticos, el que mi casa no se encuentre.... en la opulencia que gozan otras que sólo se han ocupado de negocios sin mezclarse en la política”.

Y esto conviene recordarlo bien, para comprender la enorme vocación política de los primeros Beltran de Lis que, como hemos visto, alcanza notable relieve desde comienzos del S. XIX, primero en Valencia, luego en Cádiz, a continuación cerca de la Corte de Fernando VII (al según parece le llegó a prestar servicios muy cualificados), luego durante el exilio en Europa, finalmente regreso a España; es decir, en aquel período que nos ocupa especialmente que hemos denominado postfernandino y que, en concreto, comprende el primer período de la Reina Gobernadora, la Regencia de Espartero y el reinado de Isabel II.

Al poco de su regreso del exilio, D. Vicente Bertran de Lis, publica una titulada "NOTA PASADA A LA COMISION DE CREDITO PUBLICO" que como subtítulo añade "Demostrando que pueden disponerse de mil millones de bienes nacionales para premiar los que se distinguen con hechos notables, y resarcir los daños causados por la guerra civil"<sup>3</sup>. No puede ser más expresiva la "Advertencia" que incluye a modo prólogo y en la que se dicen cosas como las siguientes:

"Exaltado con el triunfo conseguido en Luchana por nuestros valientes soldados, y por lo patrióticos esfuerzos de los inmortales Bilbaínos, dirigí en 3 de enero una esposición a las Cortes rogando se me oyera, para demostrar que se podía disponer de mil millones de reales de bienes nacionales sin perjudicar a los acreedores del Estado, con el objeto de premiar generosamente a todos los que se distinguen con hechos heroicos en defensa de nuestra sagrada causa....."

No podemos en este momento examinar sus argumentos y valoraciones, pero sí creemos puede tener interés aquellas observaciones que se hacen en relación a la situación de conflicto que se produce entre Bertran de Lis y Mendizabal, el cual, como antes ya hemos dicho, había estado en la Casa que en Cadiz y Sevilla tenía el primero. al respecto recogemos algunas de las observaciones que se hacen al respecto por Beltrán de Lis:

"Aunque tenía motivos para estar persuadido de que al señor Mendizabal no le era grato que yo tuviera la satisfacción de que mi pensamiento fuese adoptado por las Cortes, creía, sin embargo, que en consideración a los sentimientos patrióticos que encierra, y al noble objeto a que se dirige, se hubiese hecho honor a sí mismo acogiéndolo como ministro, con alguna benevolencia....."

---

<sup>3</sup>"Nota pasada a la Comisión de Crédito Público..." por Vicente Bertran de Lis. Madrid. Imprenta de la Compañía Tipográfica, calle de Leon núm. 21 - 1837.

“..... Hoy sin embargo, no sólo no se encuentran los negocios públicos en el mismo caso, sino que considero que estos exigen que se hagan evidentes todos los errores que el señor Mendizabal ha cometido y le doy las gracias por haberme puesto en el caso de poder llenar este deber. Porque tal considero demostrar, que por una fatalidad, al parecer inconcebible, se ha colocado dicho señor en una posición que le es perjudicial que se sepa, que la nación ha tenido los suficientes medios sin necesidad de misteriosas promesas, ni votos de confianza, para haber concluído la guerra el año pasado; .....”

Ciertamente no es este el lugar para detallar los graves cargos que Vicente Bertran de Lis hace contra Mendizabal, que se concluyen en una afirmación sin duda tremenda cual es de “esta equivocación, era al señor Mendizabal muy conveniente, aunque ruinosa a su patria, para poner los negocios públicos de modo que se hiciera preciso”. Quizás en todo ello hay el resquemor de que Mendizabal hubiera sido en el pasado un simple dependiente de Bertran de Lis, lo cual se comprende por lo que dice en una nota (la 2), en la que recuerda “algo respecto a mis relaciones con el señor Mendizabal. Es bien sabido su situación cuando le conocí a principios del año 1815; que le reconocí como hijo en el año 20, en lugar del que perdí en el patíbulo, porque me había sido muy útil para que los votos que este hizo la víspera de su muerte fueran cumplidos; y que como tal hijo, puse a su nombre el negocio para auxiliar al Gobierno de Cádiz en el año 23, depositando con este acto en el señor Mendizabal todas mis relaciones políticas y mercantiles, que eran el fruto de muchos años de penosos trabajos y sacrificios. Cuando subió al poder el año 35, conocí que iba a perdersen, y hubiera roto el silencio anunciándolo publicamente, si no hubiera considerado que pudiera ser peor el mal que el remedio. Me limité, pues, a prevenirlo a algunas personas.....” Siguen aquí detalles interesantes de sus relaciones con Mendizabal que ahora omitimos para abreviar; pero sí valga la pena dar a conocer el siguiente párrafo: “...el general Rodil, cuando volvió al Ministerio el señor Mendizabal, nos hizo dar las manos; y aún que despues solo le he hablado dos veces, nada ha habido entre nosotros por lo que el señor Mendizabal pudiera estar ofendido. Yo esperaba que este negocio tal vez daría motivo para que nos entendieramos, porque me parecía que en el estado en que el Sr. Mendizabal se encontraba respecto de la opinión pública, no le podía ser perjudicial asociarse a un negocio que tanto puede contribuir al triunfo de nuestra sagrada causa. Pero el Sr. Mendizabal no lo ha visto así; se ha incomodado desde que he presentado este pensamiento y lo ha despreciado. Circunstancia que me ha llegado muy profundamente al corazón....” En relación a todo lo cual, cabe pensar que tal vez Vicente Beltran de Lis se sintió más que nada afrentado de que un antiguo dependiente suyo no fuera sumiso a sus indicaciones....

Por otra parte, tal vez convenga advertir la ambición desmedida que reiteradamente dió muestras Vicente Beltran de Lis, desde Cádiz a Madrid, incluso en todo

el período que duró el exilio en que no cejó de mandar fabulosos proyectos al mismísimo Fernando VII, al que una y otra vez le pidió clemencia y le recordó servicios al parecer muy personales que en el pasado le había hecho. No vamos ocuparnos ahora de este pasado que no entra en el período de cuyo estudio ahora nos ocupamos, pero sí creemos necesario referirnos a aquel proyecto pomposamente titulado “Real Empresa de Isabel Segunda”, y que a través de su amigo Garely (a su vez valenciano) consiguió ver aprobado mediante Decreto de 25 de abril de 1834. En el preámbulo del mismo se llega a decir que urgía promover “el desarrollo (de la riqueza) eficazmente, y dar ocupación constante a las clases laboriosas, las cuales en algunas épocas del año suelen carecer de trabajo, viéndose expuestas a los rigores de la miseria, origen también de crímenes que es justo precaver; y aprobando la propuesta que para llenar tan recomendables objetos me ha presentado el zelo patriótico e ilustrado de don Vicente Bertran de Lis; en nombre de mi muy cara y amada Hija la Reina Doña Isabel II, he venido en resolver y decretar...”; en el artículo 1º se dispone la creación de “un establecimiento especialmente dedicado: 1º a proporcionar a los pueblos todos los recursos que necesiten para la ejecución de obras públicas de utilidad real y efectiva; 2º a facilitar también a las personas industriosas, bajo las correspondientes garantías, los fondos que hubieren menester para plantear mejoras positivamente ventajosas; y 3º a construir el establecimiento por sí y de su cuenta los caminos, canales y demás obras públicas que por su magnitud no puedan realizar los particulares ni los pueblos” Luego, en su art. 4º se dice que al frente de la Real Empresa habrá un “director con la intervención y facultades necesarias para asegurar en acierto de las operaciones, y para establecer entre mi Gobierno y la Real Empresa las relaciones y garantías necesarias”, y más adelante nombrando director de ella “al mismo D. Vicente Bertran de Lis, que me ha propuesto su fundación...” A continuación sigue una amplia exposición que va desde la explicitación de aquellos bienes generales que podrían favorecer la economía del país, como hasta un detallado curriculum de sus vicisitudes políticas y “patrióticas” que sin duda merecerían un amplio y detallado análisis que no es propio hagamos en este momento, aún cuando sin duda podría ciertamente ilustrativo en muchos sentidos sobre como fueron los comienzos de la España liberal. Evidentemente, sus planteamientos no fueron compartidos, y ya hemos visto hasta que punto los proyectos de Beltrán de Lis chocaron, como ejemplo muy destacado, con aquellos, por ejemplo, que giraron en torno a Mendizabal. La realidad es que el proyecto de Bertran de Lis casaba muy mal con un sistema de economía realmente liberal, y que su proyecto guardaba muy estrecha relación con la figura de un gran monopolio público con un gran poder muy centralizado, por lo tanto con un aire mucho más cercano al mercantilismo del pasado, que no con el de aquel liberalismo que se había abierto paso por igual en Inglaterra que en Francia y que tanta influencia había ganado en la España de aquellos momentos.

En 1854, por lo tanto contando Vicente Bertran de Lis y Tomas alrededor de los 79 años, continua sosteniendo la idea de que en España se tenía que crear una

Real Empresa, como en efecto lo demuestra aquel escrito, o exposición, que dirige al Excmo. Duque de la Victoria<sup>4</sup>, y que además confirma hasta que punto continuaba sumergido en la preocupación y quehacer político. Sino, veáanse las siguientes afirmaciones:

“.....Sírvenme de guía en política la máxima del que representa a otro debe proceder en todo, según lo este puede y desee. Pensando así, logré ser fiel intérprete de los sentimientos de la nación en abril de 1808. Pensando así, me comprometí con uno de mis hijos y con Gamboa y Mendizabal que vivían en mi casa como tales en la revolución del año 20. Guiado por esta misma idea he figurado con más o menos importancia en todos los pronunciamientos que han triunfado en España. Con esta idea he publicado en 23 de junio un impreso demostrando que el voto en el Senado en la cuestión de los ferrocarriles..... estaba fundado en la moralidad, en la justicia y en la conveniencia del país.... De mi parte siempre ha habido la mayor voluntad de contribuir en cuanto he podido al bien de la nación y por eso en un comunicado que publiqué en 4 de agosto último dije por conclusión lo siguiente: Hoy sólo falta reorganizar la máquina política que parece destruída. Para estos debemos agruparnos todos alrededor del Duque de la Victoria....”

Y después de tal exordio inicial, sé dirige directamente al Duque de la Victoria diciendo:

“Después de haber contribuído al último y glorioso pronunciamiento nacional en cuanto ha estado de mi parte, para obtener el triunfo de la libertad con los menores sacrificios posibles, auxiliando además a muchos de los desgraciados que han contribuído a obtenerlo, cargado de achaques, propios de mi avanzada edad, me había retirado a tomar las aguas minerales para aliviarlos. Pero la aflicción en que contemplo a mi desgraciada patria..... y los sentimientos patrióticos... me han impuesto todavía el deber de contribuir a su alivio y bienestar, en cuanto mi avanzada edad me lo permita. -Por estas razones me atrevo a recordar a V.E. una proposición que hice, siendo V.E. Regente del Reino, para que se llevara a efecto es establecimiento de la Real Empresa de Isabel II....”

---

<sup>4</sup>“Exposición dirigida al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, presidente del Consejo de Ministros, sobre bienes materiales, por Vicente Bertran de Lis” -Madrid, Imprenta de la Biblioteca Nueva calle de las Infantas, núm. 17- 1854.

Y de nuevo trata de explicar el modo en que podría llevarse adelante. Tal vez convenga indicar, y esto Bertrán de Lis se lo calla, es que este mismo proyecto de Real Empresa se la había propuesto a Fernando VII cuando estaba exiliado en el extranjero, como recurso para obtener su real perdón..... No cabe duda que la dilatada, compleja, y ciertamente aventurera existencia en primer lugar de Vicente Bertran de Lis, pero también de sus hermanos y notoriamente de Mariano, y no poco de sus descendientes, sería no sólo una apasionante historia de aventuras de las más increíbles, sino que probablemente daría claves para entender este no sólo complejo sino también tan mal comprendido siglo XIX, plagado de confusiones políticas, pero tal vez mucho más de las mas raras confabulaciones económico financieras de las que apenas si han aflorado atisbos.

Para clarificar un poco este tan confuso mundo del en nuestro caso mundo mercantil-político de la primera mitad del pasado siglo, tal vez sea útil hacer referencia a dos aspectos de los cuales hay ocasión de contar con referencias absolutamente incontestables:

- la primera, como tenían articulada su vida a partir de la vivienda en que moraban,
- la segunda, en qué términos afrontaban el fin de su existencia, para lo cual una referencia enormemente expresiva está en aquellos testamentos generalmente ológrafos que dictaban.

#### SU VIVIENDA:

Conforme es sabido, por lo que atañe a Madrid se está en condiciones de acceder fácilmente a los empadronamientos a partir de 1847, los cuales son los suficientemente detallados como para obtener información de enorme interés. Así, en el de 1847, nos encontramos: que como inquilino, D. *Vicente Bertran de Lis y Tomas*, ocupaba el cuarto principal de la casa num. 54 de la calle de Alcalá; habiendo nacido en Valencia del Cid el 27 de enero de 1775, de estado viudo y de profesión propietario; a su vez declarando que el tiempo de su residencia en Madrid era de 33 años, lo cual significa había estado viviendo en la capital aproximadamente desde 1814, por lo tanto, desde que la guerra de la Independencia diera fin, pero siendo de observar que no descontó aquel periodo es que estuvo en el exilio, aproximadamente del 1823 hasta el 34. a continuación figura D. Vicente Bertran de Lis y Rives, nacido también en Valencia el 27 de noviembre de 1796, hijo del anterior, y que acredita una residencia en Madrid de 13 años, por lo tanto a partir de 1834 (fecha también de su regreso del exilio), figurando como casado con D<sup>a</sup> Juana Derret, que se dice nacida el 9 de mayo de 1814 en Wottons (Inglaterra) y de la que se declara llevaba sólo 6 años residiendo en Madrid; a continuación figuran dos hijos de este matrimonio Vicente e Isabel, ambos nacidos en Madrid, el primero 19

de marzo de 1843, y la segunda, el 27 de septiembre de 1845. Se incluye también a una prima y sobrina originarias de Valencia, un dependiente o factor de comercio, también de Valencia y apellidado Aristides Berga y Gil, para concluir con el personal de servicios, todo él femenino, que comprende a cinco personas.

Hemos podido comprobar que incluso en 1858, un tiempo después de que Vicente Bertran de Lis Tomás hubiera fallecido, en el mismo cuarto principal de la calle de Alcalá núm. 54 continuaban viviendo allí los Bertran de Lis. Por igual, que su hijo Manuel, aquel que llegara a ser Ministro de Estado, de Gobernación y Hacienda, primero con Narvaez y luego con Bravo Murillo, ocupaba otro cuarto de la misma casa de la calle de Alcalá 54; y lo mismo en cuanto a su otro hijo Luis, es decir, existía una forma agrupada de vivir entorno al que evidentemente era una especie de gran padre de todos....

### EL TESTAMENTO:

El testamento lo otorga el 27 de abril de 1855, después de que hubiera fallecido su esposa, momento en que era Senador del Reino y por supuesto vecino de Madrid, comenzando por aquellas declaraciones solemnes tales como de hallarse “bucno y sano, en pié y fuera de cama, en mi cabal juicio, y libre de mis potencias y sentidos, creyendo y confiando en todos los Misterios, Artículos y Sacramentos.....”, para luego de decir que encomienda su alma a Dios y el cuerpo a la tierra que lo ha formado, “el cual convertido en cadaver mando sea vestido con el uniforme de Miliciano Nacional, y la charretera del que pueda usar....”. “A las mandas forzosas, incluida la creada en favor de las viudas y huérfanos de Militares y Vatristas muertos en la guerra, le lego para todas y por una vez la limosna que está mandada....”. “Declaro que ni al fallecimiento de mi cara esposa D<sup>a</sup> Vicenta Rivas de Bertran, ni en el tiempo transcurrido hasta de presente, se ha hecho inventario, tasación, liquidación, partición, ni adjudicación de bienes que quedaron, estimando todos proindiviso de comun acuerdo de los legítimos interesados, con *el laudable fin de que la casa no se deshiciere y continuase sus negocios y operaciones...*”

Siguen a continuación un conjunto de precisiones ciertamente muy interesantes para entender tanto el modo como el espíritu de acuerdo con el cual se producía el grupo familiar, del que, no obstante alguno de sus miembros llegó a asumir mayores responsabilidades como también cargas, como es el caso de Vicente, el mayor, lo cual le lleva a manifestar:” Aún cuando profeso igual amor y cariño a todos mis hijos, como quiera que D. Vicente Bertran de Lis y Rives, el mayor de ellos, estuvo encargado de la dirección y manejo de mi casa y negocios durante muchos años, cuyo penoso trabajo le ha producido enfermedades crónicas, considérando igualmente que en el mismo cargo le ha sucedido mi hijo menor D. Rafael, que hoy está al frente de mi casa y negocios, sufriendo los disgustos y consecuencias que son

consiguientes a estos trabajos, y teniendo en cuenta por otra parte la posición respectiva, y muy distinta, en que se encuentran mis otros dos hijos, D. Luis y D. Manuel.....”, y aquí concediendo una mayor parte de la herencia a los dos primeros en detrimento de los segundos; lo cual no le impide terminar el testamento de la siguiente manera: “Considerando que la paz y la unión es una constitución de familia, y que su conservación es la mayor riqueza que un padre puede legar a sus hijos, encargo muy particularmente a los míos, que conserven siempre la armonía y cariño fraternal, que hasta ahora se han profesado; y que a ser posible conserven igualmente la casa y sus negocios, poniéndose de acuerdo con el que de ellos la haya de dirigir después de mi muerte, conservando el nombre que hoy tiene, que es en sí un caudal de crédito, comprometiéndose entre sí en sus respectivos intereses, y teniendo presente para ello que de adoptar franca y lealmente esta disposición depende tal vez para lo sucesivo su bienestar y felicidad, bienes que les desco con toda mi alma”.

En este estudio nos hemos limitado a contemplar un relativamente corto período de los Bertran de Lis, por lo demás referido casi exclusivamente a Vicente Bertran de Lis y Thomás; y tampoco a todo el tiempo que estuvo en Madrid, que como hemos visto fué después de la guerra de la Independencia, comprendido hasta el fin del llamado trienio constitucional en que llegó a tener una gran importancia no sólo económica sino también política, máxime si se tiene en cuenta que estaba estrechamente relacionado con los Rotschild durante este período; tampoco se han tratado, como no sea como mera referencia, de su período en el exilio en que fué sujeto de las más sorprendentes situaciones y, porque no decirlo así, aventuras que más que económicas fueron políticas e incluso militares.... Pero el corto período que hemos examinado, creemos vale bien de muestra, y no sólo en su aventurada existencia, sino de aquella sociedad que trata de encontrar un nuevo camino económico, social y político después de la muerte de Fernando VII; camino en el cual está no sólo los Bertran de Lis, sino como hemos visto Mendizabal, Garelly, Espartero, Remisa, Murga, Sevillano, Collado, Narvaez, Bravo Murillo, y un largo etc. que ahora nos damos cuenta sólo sabemos cosas de la superficie muy pocas de fondo.

Cabe la curiosidad de preguntarse que fué de los Bertran de Lis después del que sin duda fué el gran jefe de familia fallecido, como hemos visto, al poco de doblar el siglo. La unión y la continuidad por la que clamaba D. Vicente en el testamento duró poco, y no tardaron en separarse las ramas, unas continuando en Valencia, otra persistiendo en Madrid, otra situándose en Andalucía.... Se podrían decir muchas cosas de cada una de estas líneas, pero esto constituye, sin duda un capítulo aparte. Solo como breve referencia diremos lo siguiente:

-en 1860, por lo tanto apenas tres años después que Vicente Bertran de Lis Thomas falleciera en Madrid, se evidencian las primeras dificultades serias de la Casa, que ante las reclamaciones del Banco de España reclamando el cumplimiento de las obligaciones contraídas

deben acceder a hipotecas de las fincas de Valencia; en aquel momento los intereses no pagados al Banco de España ascienden a más del 33 por ciento del capital;

-los distintos arreglos no resuelven las dificultades financieras de los Bertran de Lis, que se ven obligados a suscribir un acuerdo de liquidación de la quiebra ante el Tribunal de Comercio en el año 1866; resulta impresionante el "Estado demostrativo de la liquidación, reconocimiento y graduación de créditos que se forma el 9 de marzo por parte de la comisión liquidadora: un total de 39.799.102 r.v. y un conjunto de más de 150 acreedores!!, entre los que se encontraban la Sociedad de Crédito Valenciano, la Sociedad Española de Crédito, el Banco de España, la Sociedad de Crédito y Fomento de Vigo, Compañía de ferrocarriles del Norte de España, así como una larga lista de renombrados capitalistas de la época.

-también en este mismo año 1866, tiene lugar la liquidación de la herencia y la venta de la mayor parte de sus bienes, después de una división de la que había de salir más favorecida la rama del que fué mayor y más comprometido en los negocios de su padre, Vicente Bertran de Lis y Ribes, que entre otros bienes, pudo disponer de la denominada finca la Montellana, detrás de las tapias del Retiro y en donde estuvo instalada la Plaza de Toros al ser derribada la que antes se encuentra cerca de la Puerta de Alcalá, que lo fué a propósito de la urbanización del barrio de Salamanca.

No pocas cosas más podrían decirse de este entorno de circunstancias y más especialmente de todo este mundo social de la última parte del pasado siglo XIX, y de los roles sociales que en ocasiones los descendientes de este extraordinario hornero de Valencia con tantas ambiciones y vivencias. Pero esperamos que lo dicho valdrá como muestra de una sociedad, la decimonónica y cortesana, de la que casi todo lo que conocemos son superficialidades y poco, por no decir nada, de realidades profundas.